



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

7305/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7305, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], quien se identifica con Documento [REDACTED], ha solicitado: "certificación de las planillas de la empresa [REDACTED]. Con N° patronal: [REDACTED]. Planillas: febrero: 1998; marzo: 2003; abril: 2003."; Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, la solicitante es la titular de la misma, ya que presentó Registro de Comercio de la credencial de elección de junta directiva de [REDACTED] NIT Y DUI, la cual la acredita como Director Presidente.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Sección Administración de Imágenes Digitales del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.


Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Sección Administración de Imágenes Digitales, remitió fotocopia certificada de planillas de febrero 1998, marzo y abril 2003, de la empresa [REDACTED] Con N° patronal: [REDACTED], la cual consta de cuatro copias.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

Asimismo se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de veinticuatro centavos de los Estados Unidos de América (USD \$0.24), lo que corresponde a 6 fotocopias, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por la solicitante y posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información ISSS  
K.C.

